



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2026-0169 de fecha 19 de enero de 2026, se aprueba el nombramiento como funcionarios/as de carrera mediante el proceso selectivo por el turno de promoción Interna, sistema de concurso-oposición, de seis plazas de la Categoría de Administrativos/as, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo de Clasificación C, Subgrupo C1, pertenecientes a personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (OPE 2022,2023 y 2024), siendo el texto íntegro de las mismas el siguiente:

En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFE, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, D. ANTONIO CONDE SÁNCHEZ, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

NOMBRAMIENTOS COMO FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE SEIS PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVOS/AS, ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, GRUPO CLASIFICACIÓN C, SUBGRUPO C1, PERTENECIENTES A PERSONAL FUNCIONARIO, TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA (OPE 2022, 2023 Y 2024).

1.- Por Resolución de Alcaldía n.º 10736/2024 de 30 de octubre de 2024 se aprobaron la convocatoria y las Bases Regulatoras para la para la provisión de cuatro plazas de Administrativo/a del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla), Subgrupo C1, Nivel 17, Escala Administración General, Subescala Administrativa, perteneciente a las Ofertas Públicas de Empleo 2022 y 2023 correspondientes al turno de promoción interna. Las Bases y la Convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 215, de 5 de noviembre de 2024. Así mismo, se publicó extracto de la convocatoria en el«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 237, de 5 de diciembre de 2024. El anuncio de la convocatoria fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 300 de 13 de diciembre de 2024.

2.- Por Resolución de Alcaldía n.º 922/2025 de fecha 20 de marzo, publicada en el BOP n.º 58 de 26 de marzo de 2025 se procedió a aprobar la acumulación de dos plazas de Administrativo/a contenidas en la OEP 2024 al turno de Promoción Interna del Proceso Selectivo aprobado por Resolución n.º 10736/2024 de 30 de octubre, por el que se aprobaron las Bases y Convocatoria para cubrir cuatro plazas de Administrativo/a del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla), SubgrupoC1, Nivel 17, Escala Administración General, Subescala Administrativa, perteneciente a las Ofertas Públicas de Empleo 2022 y 2023.

3.-Tras la celebración de las fases de oposición y concurso establecidas en las bases que rigen la convocatoria, el Tribunal Calificador mediante anuncio de fecha 12 de diciembre de 2025, ha propuesto al órgano competente de la Corporación, la siguiente propuesta de nombramiento como funcionarios/as de carrera en la categoría de Administrativos/as, Escala Administración General, Subescala Administrativa, Grupo Clasificación C, Subgrupo C1, Nivel 17:

- | | |
|-------------------------------|-----------|
| 1. Sergio Moreno Gómez | ***8744** |
| 2. Francisco Garzón Perea | ***6220** |
| 3. David Guzmán González | ***1749** |
| 4. Inmaculada Iglesias Ibáñez | ***6581** |
| 5. Ana María García Roldán | ***9900** |
| 6. José Borrego Rico | ***9128** |

4.- De conformidad con la Base 12.3 las personas aspirantes propuestas han aportado en tiempo y forma los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.



Cód. Validación: 6N8PDLBNZUPHURX5E8A2NDLRT
Verificación: <https://verificacion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Antonio Conde Sánchez (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 20/01/2026
HASH: d0219ec829239f27c3b7491189a5ac





Considerando todas las circunstancias anteriormente establecidas, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público y, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- Nombrar como funcionarios/as de carrera en la categoría de Administrativos/as, Escala Administración General, Subescala Administrativa, Grupo Clasificación C, Subgrupo C1, Nivel 17, del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, a las siguientes personas aspirantes:

1. Sergio Moreno Gómez ***8744**
2. Francisco Garzón Perea ***6220**
3. David Guzmán González ***1749**
4. Inmaculada Iglesias Ibáñez ***6581**
5. Ana María García Roldán ***9900**
6. José Borrego Rico ***9128**

Segundo.- El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario/a, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo, a contar a partir del día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla.

Tercero.- La adscripción provisional de los puestos de trabajo se efectuará a la vista de las peticiones presentadas por las personas aspirantes según el orden obtenido en el proceso selectivo, resultando lo siguiente:

1. Sergio Moreno Gómez. Puesto adjudicado: Administrativo adscrito a Intervención
2. Francisco Garzón Perea. Puesto adjudicado: Administrativo adscrito a Recursos Humanos
3. David Guzmán González. Puesto adjudicado: Administrativo adscrito a Secretaría
4. Inmaculada Iglesias Ibáñez. Puesto adjudicado: Administrativa adscrita a Secretaría
5. Ana María García Roldán. Puesto adjudicado: Administrativa adscrita a Secretaría
6. José Borrego Rico. Puesto adjudicado: Administrativo adscrito a Empleo

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla y en el en el Tablón Electrónico de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

Quinto.- Dar traslado de la presente a las personas interesadas a los efectos oportunos.

En Mairena del Aljarafe, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Antonio Conde Sánchez

Cód. Validación: 6W8PLDRVZHPHXPX5RAZNDLRT
Verificación: <https://sedelectronica.diputacionsevillasevilla.es/validador>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

